



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR. 03 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 895

V I S T O S

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO en que dispone que el funcionario(a) MARGARITA GALLO HERNANDEZ, PRESTACIONES SERVICIOS Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

D E C R E T O

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a: CHAÑARAL, ACOMPAÑAR A REINA Y DELEGACION QUE ASISTEN A CERTAMEN "Elección Reina Regional 2010".

2.- Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

5 y 6 de enero 2010, con pernoctar	$32.106 \times 2 =$	64.212
7 de enero 2010, sin pernoctar	$12.840 \times 1 =$	12.840

total 77.052

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Luisa Adriana Aguirre Campillay
LUIZA ADRIANA AGUIRRE CAMPILLAY

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

(s)

GGC/LAAC/meqt-

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes